

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

*En la ciudad de Chiclayo, siendo las diez horas y diez minutos de la mañana del día veintiséis de noviembre del año dos mil doce, en la Sala de Regidores del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señora Alcaldesa **LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA** y con la asistencia de los señores regidores;;*

1. SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.
2. HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.
3. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.
4. COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.
5. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.
6. MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.
7. ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.
8. GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.
9. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.
10. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.
11. VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.
12. GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.
13. EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
14. FRANCISCO MURO MORENO.
15. FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Saluda a todos los regidores y público presente, asimismo dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----  
-----

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando a la Señora Alcaldesa que existe el quórum reglamentario exigido por ley.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores el secretario general va a dar lectura a las actas de Sesión Ordinaria que tenemos que aprobar el día de hoy.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Se procede a informar a este Concejo Municipal que hay cinco actas de Sesión Ordinaria pendientes de aprobación, la primera es el acta de Sesión de Ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2012, la del 04 de setiembre del 2012, la del 08 de setiembre del año 2012, la del 26 de octubre del año en curso y la del 31 de octubre del año 2012, con respecto a la Sesión Ordinaria del mes de noviembre está pendiente de transcripción aún; empezamos con la Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2012, en esta sesión el Pleno del Concejo aprobó la licencia solicitada por la regidora Celinda Ortiz Prieto a partir del 15 al 30 de setiembre del año 2012, también se aprobó en esta sesión declarar el día 17 de setiembre de cada año como un día símbolo en el proceso

de sensibilización y capacitación en el manejo de residuos sólidos en la ciudad de Chiclayo, cuyo lema será "CHICLAYO LIMPIO, AHORA SÍ", se dio por terminada la sesión siendo las 17 horas y veintitrés minutos de la tarde.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores algunas observaciones a las actas.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Señora Alcaldesa, no tengo observaciones, solamente que en la sesión del 26 de octubre no estuve presente por motivos personales, es por eso que me voy a abstener.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-A efecto de poder realizar una única votación respecto a las actas del 31 de agosto del año 2012, 04 y 08 de setiembre del año 2012 se va a proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en esas fechas, por tal motivo pasamos a dar lectura a la Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre del año 2012, en esta Sesión Ordinaria el Pleno del Concejo aprobó el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Instituto Nacional de Estadística e Informática para la ejecución de las actividades preparatorias y el levantamiento del IV Censo Nacional Agropecuario para el año 2012, en esta sesión el Concejo también aprobó la designación del Alcalde Roberto Torres Gonzáles como representante de la Municipalidad Provincial de Chiclayo para integrar el Directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque, se dio por terminada siendo las dieciséis horas y cincuentaynueve minutos de la tarde; finalmente tenemos pendiente de aprobación la Sesión Ordinaria realizada el 08 de setiembre del año 2012, en esta sesión el Pleno del Concejo aprobó la celebración del Convenio Interinstitucional celebrado entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque - EPSEL SA., para la ejecución de la obra mejoramiento de la capacidad operativa de las redes de agua potable y alcantarillado de la Avenida Prolongación Bolognesi - Chiclayo SALDO DE OBRA, asimismo en esta misma sesión se aprobó la designación del regidor Víctor Alfaro La Torre, como titular y a los regidores Edwin Vásquez Sánchez y Feliberto Ramos Villena como alternos, en calidad de representantes en el Concejo Municipal de Chiclayo para integrar la mesa de trabajo de Saneamiento de Límites interprovinciales, se dio por terminada esta sesión siendo las once y un minuto de la mañana.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**- Señores regidores vamos a hacer dos votaciones, primero vamos a llevar al voto para aprobación primero las sesiones presididas por el señor Roberto Torres Gonzáles y luego las que fueron presididas por mí; los que regidores que estén de acuerdo en **APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS ANTERIORES DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012 Y LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012**, sírvanse levantar la mano:

**Los que están de acuerdo: 11**(RegidoresSheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario

*Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)*

**Los que están en contra: 01** (Regidora Celinda Inés Ortiz Prieto)

**Los que se abstienen: 03** (Regidores Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez)

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Dado el tiempo que ha transcurrido y que la memoria es frágil, para mí sería importante convalidar estas actas con los videos de dichas sesiones, mientras tanto no lo pueda hacer, indudablemente, queda la duda es por eso mi abstención.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Señora Alcaldesa, mi abstención es por el mismo motivo del regidor Manuel Cabrejos.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa, porque no me encontraba como regidor en esas sesiones.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**- Señores regidores vamos a la segunda votación, señores regidores los que estén de acuerdo con APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 26 DE OCTUBRE Y 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, sírvanse levantar la mano

**Los que están de acuerdo: 11** (Regidores Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Coeli Yuset Sarmiento Torres, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Francisco Muro Moreno, Feliberto Ramos Villena, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez)

**Los que están en contra : 00**

**Los que se abstienen : 04** (Regidores: Marco Antonio Arrascue Pasapera, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Celinda Inés Ortiz Prieto, Fernando Herrera Bustamante)

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Mi abstención es porque tenemos que verificar las actas con lo que está en el video, gracias.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**- Mi abstención es porque no me han alcanzado ninguna acta y lo estoy solicitando de manera notarial, entonces, como pretenden que vote por algo que no tengo información y sobre todo conforme se está llevando todo acá que falsean mucha documentación, es por eso que abstengo, pero que quede constancia en el libro de actas que no me han alcanzado ninguna copia de las actas que el día de hoy han llamado a votación.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa me abstengo en la votación del acta del día 26 de octubre porque no estuve presente, pero en la del día 31 de octubre, estoy aprobando.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Buenos días, mi abstención es porque no se acoge a la realidad lo que está transcrito, creo que el secretario no ha escuchado bien de lo que es el video de la sesión, porque en lo que es la conformación del Comité del Vaso de Leche, me han puesto que he votado en contra y he votado a favor, es por eso mi abstención,

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores, con las observaciones hechas se dan por aprobadas las sesiones.

### **ESTACIÓN DESPACHO**

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señores regidores los puntos de agenda para la Sesión Ordinaria programada para el día hoy 26 de noviembre es la siguiente:

**PRIMER PUNTO DE AGENDA:**“PROYECTO DE CICLO – VÍA RECREATIVA”

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** “DEROGACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2012-MPCH, QUE REGULA EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO Y DETERMINA EL COBRO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”.

**TERCER PUNTO DE AGENDA:** “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2012”.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA:**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012”

**QUINTO PUNTO DE AGENDA:**“APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS”.

### **ESTACIÓN INFORMES**

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**- Muy buenos días tengan todos ustedes, espero que el día de hoy me den los minutos que corresponden según manda la ley, para mi exposición ya que los funcionarios de la Municipalidad de Chiclayo están haciendo de manera pública algunas denuncias que nosotros acá como regidores no los conocemos y si acá algún regidor aquí presente lo conoce, en buena hora que señale cuál es la documentación que tienen a la mano, para proceder a hacer denuncias de carácter público sin haber ningún documento y ninguna denuncia ante la Fiscalía, en todo caso invocaré que estén presentes aquellos funcionarios a quienes se les han solicitado desde el inicio su Plan Operativo Institucional, como es al Gerente General que brilla por su ausencia, pero sí sabemos que este señor tiene mucha vinculación con el ex Alcalde Valdez del Coronel Portillo, pero no nos alcanza nada y nadie dice nada; luego también solicité el informe del Procurador Público Municipal tanto del principal, como del adjunto, que muy sueltos de huesos, salen a decir que hay una denuncia contra la supervisión, cuando sabemos que todas esas denuncias se iniciaron en la gestión del Alcalde Roberto Torres Gonzáles y que fue el

*Procurador Público Municipal saliente quien denunció, pero que la Fiscalía lo archivó, luego el Procurador fue en queja, luego es que después de tiempo es que ha procedido la queja y ahora es que se va a ventilar y salen a decir los abanderados de la lucha contra la corrupción y salen a decir que ellos han hecho la denuncia, tamaña mentira, sin embargo los procuradores públicos no nos informan de por qué viajaron a Lima a un tema particular y privado como es la vacancia de Roberto Torres Gonzáles, se apersonaron al Jurado Nacional de Elecciones y no han venido a rendir cuentas, mientras estaban apersonándose al Jurado Nacional de Elecciones acá estaban embargando la camioneta de la Gerencia General, estaban embargando las cuentas del SATCH y sabrá qué cuentas más estarían embargando y no defienden estos señores los intereses de la municipalidad que son intereses de Chiclayo mismo, hay temas muy importantes que tenemos que atender, luego informan a la población de que aquí no dejamos trabajar, lo del relleno sanitario fue una lucha constante del primer y segundo gobierno de Roberto Torres Gonzáles y se concluyó y solamente estaba para estrechar las manos con los representantes de Suiza y eso debemos señalarlo aquí nosotros, porque es el único lugar donde podemos hablar con la verdad y que se informe con la verdad, ese tema del relleno sanitario ya lo habíamos tratado, en todo caso preguntaría como está el tema del Terrapuerto que ya había presentado un documento para llamar a licitación, ya se había hecho todo un proceso, una convocatoria de los integrantes del CEPRI Terrapuerto y hasta el día de hoy no conocemos, pero sí vamos a tratar temas particulares, temas como del Reglamento de Transportes cuando jamás a la comisión encargada hasta antes que suspendieran al alcalde le pidieron ningún informe, porque sí hubo una Comisión de Regidores trabajando lo del Reglamento de Transportes, para que sepa la prensa, lo que nos han alcanzado el día de hoy sobre el Reglamento de Transporte, todo esto ha sido trabajado en la gestión de Roberto Torres Gonzáles, tanto así que la ordenanza que va a firma lleva la rúbrica de Roberto Torres Gonzáles, vean sus expedientes, ni de eso han tenido cuidado en cambiarla, el informe legal es del asesor legal Buendía y el informe que alcanza toda la información es la firma de la secretaria general Yakori Salazar, entonces pregunto cuál es el trabajo de los funcionarios acá, que venga el Gerente de Transporte y que en su momento nos informe el por qué han traído acá a Sesión de Concejo todo el trabajo realizado por la gestión de Roberto Torres Gonzáles y cuál es el trabajo realizado por él o por los funcionarios aquí presentes, hay muchos informes que tengo que señalar y sé que a muchos no les va a gustar, pero tengo que decir que por algo que me pase, voy a decirlo públicamente, que han contratado sicarios que están rondando mi casa y con el comportamiento gansteril, pero que quede constancia acá y de luego pasará a pedir garantías, tengo que dejarlo sentado acá, por mis hijos y por mi familia, que quede constancia acá en Sesión de Concejo que todos los días van a rondar mi casa y quién no sabe las relaciones de este gerente general con el ex Alcalde de Coronel Portillo, quien no sabe también que su hermano está metido e involucrado en estos temas, porque no lo digo yo, lo dijeron a nivel nacional que estaba involucrado, diría en temas perversos, porque el narcotráfico es perverso, estos señores están relacionados, díganlo ustedes, porque no tengo miedo de que me denuncien.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Señores regidores quiero informar que efectivamente la camioneta de la gerencia general ha sido embargada por la deuda de la SUNAT que es aproximadamente 200 millones de soles y que desde la primera y segunda gestión el señor Roberto Torres Gonzáles no ha

*pagado a SUNAT ni un sol, es por eso que tenemos ese problema, pero lo vamos a solucionar lo más rápido posible.*

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-*Señora Alcaldesa, concuerdo con las intervenciones de la regidora Celinda Ortiz Prieto, de que todo pedido debe ser atendido.*

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-*Queremos que nos alcancen la documentación respectiva de estas denuncias que hacen estos señores, porque jamás apañaré actos de corrupción, por qué el gerente general no nos dice que va a hacer con la limpieza pública, qué va a pasar con la seguridad ciudadana, sin embargo el encargado de seguridad ciudadana sale a decir a los medios de prensa que está haciendo tal o cual cosa, pero no hay ningún documento al respecto.*

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-*Señora Alcaldesa, señores regidores quisiera informar que con fecha 22 de noviembre he cursado un documento pidiendo se atiendan aquellos pedidos que en su oportunidad solicité, por ejemplo el 12 de marzo del 2012, el 02 de abril del 2012 y que tiene que ver mucho con la tranquilidad de los vecinos, me refiero a muchos lotes que no tienen cerco perimétrico y están siendo usados como letrinas, como guaridas de delincuentes y personas de mal vivir y dan un mal aspecto a la ciudad y además algunas construcciones que están a punto de desplomarse y que indudablemente transitar por estas calles constituye un peligro para los vecinos, en parte han sido atendido estos pedidos y es preocupante porque aquí no estamos beneficiando a nadie en particular, sino a la colectividad con cosas pequeñas y que están de acuerdo a la norma sobre todo, esto lo estoy solicitando con el fin de darle tranquilidad a los vecinos; otro de los informes está relacionado con el registro de proveedores que he solicitado de la municipalidad por ejemplo quisiera saber cuál es la razón social de los proveedores, quién es su representante legal, su número de RUC., qué dirección tienen estos proveedores, incluso qué bienes y servicios expenden, porque si uno revisa el registro de compras hay personas que le venden grass, que le venden plantas, incluso esos mismos proveedores terminan vendiendo repuestos de vehículos, parabrisas, lo cual me parece sumamente extraño y la pregunta que debemos hacer es si la municipalidad usa sus recursos para adquirir sus bienes y servicios a intermediarios o realmente con el propósito de optimizar esos recursos es que uno tiene que buscar directamente a los proveedores, entonces con el fin de conocer esta relación, he presentado un documento para que me informen según los registros de proveedores, quiénes son verdaderamente los que proveen a la municipalidad, no obstante que ya tengo referencia de los proveedores por el registro de compras que está publicado en el portal de transparencia y por otro lado el 02 de noviembre he presentado algunas propuestas, esto debe haberlo recibido Señora Alcaldesa o el gerente general con el fin de reducir la contaminación visual que existe, por un lado la desproporción de letreros, aquellos que les llaman avisos monumentales que a diestra y siniestra se observan dispersos por la ciudad y que definitivamente hacen a una ciudad más desordenada de lo que ya está sin importar las condiciones de salud de los vecinos, por otro lado los empapelados que hacen diferentes empresas que promocionan espectáculos en nuestra ciudad casi a diario, sin respetar incluso que hay zonas prohibidas en donde no se debe pegar, sin preocuparse que hay una autoridad que debe tener presente el buen ornato de la ciudad, debo reconocer que se han dado algunas pautas a raíz de esta iniciativa por*

*la ex Gerencia de Urbanismo, ahora de Desarrollo Urbano, que están empadronando porque no hay una lista clara de cuántos avisos monumentales existen, porque sabido es que no son gratis, por otro lado he podido observar por el personal de Limpieza Pública que por lo pronto han comenzado a retirar una publicidad mural, pero el asunto sería que sea un trabajo consistente tenemos que recuperar la imagen de ciudad lo más pronto posible y también ser drásticos con aquellos que ensucian nuestra ciudad, gracias.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señor regidor se tomará en cuenta su recomendación.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Señora Alcaldesa, señores regidores buenos días, con fecha 21 de noviembre, como parte de la Comisión Limítrofe que representamos a Chiclayo, según Sesión de Concejo asistí para ver cuáles son los avances de ese tema, en esa reunión se acordó que el día 29 de noviembre, que la comisión conformada por los regidores de la Municipalidad de Lambayeque y sus técnicos, la comisión de los técnicos del Gobierno Regional y por parte nuestra, los técnicos y los regidores de Chiclayo hacer un recorrido para ver sobre lo que es el límite de lo que es la Provincia de Lambayeque y la Provincia de Chiclayo, es un tema delicado porque la Provincia de Lambayeque quiere hacer prevalecer según ellos un extenso terreno que podría corresponder a nuestra provincia entonces existen la intención de poder ponernos de acuerdo y que éstos límites se respeten conforme establece la ley, lamentablemente hay poca información y pocos archivos sobre este tema limítrofe, pero informo a este respecto que hay complicación sobre estos terrenos extensos que estarían en litigio posteriormente entre la Provincia de Lambayeque y la Provincia de Chiclayo, segundo para informar que hace algún tiempo solicité el mantenimiento la limpieza y mantenimiento de Las Musas, es una vergüenza ajena, que este lugar que es considerado un atractivo turístico se encuentre en esta condición, el Paseo Las Musas se encuentra con poca iluminación por el robo de los dispositivos de iluminación y esto se debe a la poca vigilancia, solicito que se convoque a otro guardián y se coloque luminarias para una mejor iluminación de este parque, ya que es muy concurrido por personas que se van a tomar fotos, Señora Alcaldesa, sugiero que se descubran esas efigies que son el atractivo de este paseo; tercero para informar Señora Alcaldesa, que veo con preocupación lo que sucede en el centro de Chiclayo donde existen muchas calles que están contaminadas con residuos fecales y con lagunas contaminadas, más aún que existen lugares que expenden alimentos y las personas comen y al frente están las aguas servidas, recomiendo que la Empresa Supervisora Chiclayo, que su presupuesto que es de 300 mil soles que es para combatir este tipo de cosas, implemente con mascarillas para prevenir este foco infeccioso, la municipalidad debe promover a través de campañas la sensibilización a miles de personas que tienen en peligro su salud, hay millones de bacterias que se encuentran en los vehículos, en nuestra ropa y en los platos que estamos comiendo, hasta que dure el tema de las obras en Chiclayo debemos promover el uso de mascarillas, eso en un afán de prevención de salud o declarar en emergencia en todo caso, lamentablemente esta empresa ha dejado un desastre la ciudad de Chiclayo y no sabemos hasta cuando, gracias Señora Alcaldesa.

**Regidor Abog. GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señora Alcaldesa, señores regidores quiero informar que durante esta semana se ha trabajado la posibilidad de

*avanzar un tratamiento de manera democrática la problemática del transporte en sus diversas modalidades, en el caso del sector vehículos mototaxis, hay un avance sustantivo, ya que con sus propios recursos están impulsando una escuela para formación de líderes empresariales y sindicales, dentro de la agenda de esta escuela está el de como restituir en cuanto al cumplimiento a las normas de tránsito con la participación de los colegios profesionales, universidades y las instituciones de gobierno tanto municipal, como regional, es bueno que el pueblo participe; un segundo informes respecto a los transportistas mayores, como viene pasando últimamente que se han reunido todos, ya no hay el tema de que se dividían por quien tiene más influencia con la autoridad regional o con la autoridad municipal, hoy han traído el deseo de todos los transportistas de querer apoyar a esta municipalidad para que se legisle de nuevo una suerte de nuevos códigos para los taxis, para las combis, para los colectivos, en donde se reúnan todas las leyes nacionales, me anuncian que los empresarios de transportes de Chiclayo están debatiendo la posibilidad de que ellos lleven adelante talleres que ellos mismos costearían, donde llevarían propuestas para que los técnicos del Municipio de Chiclayo las analice y por supuesto las llevarían a cabo en su aplicación porque estarían elaboradas por los mejores profesionales de la Provincia de Chiclayo.*

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Señores regidores, para informar sobre el embargo de la camioneta de gerencia general, me apersoné a SUNAT y me dijeron que habían embargado porque la municipalidad no había pagado el mes de setiembre y octubre, no es por lo que usted dijo, sino porque no habían hecho los pagos, eso me lo van informar por escrito, ya que así lo he pedido; Señora Alcaldesa provisional, que la municipalidad se encontraba en austeridad porque no había dinero, le digo que no se ajusta a la realidad lo que dice, porque han contratado al señor William Montoya Soto por S/. 2 500 nuevos soles, en la Sub Gerencia de Logística, cuándo había allí, cuando allí había un señor Juan Carlos que cobraba S/. 1 500 nuevos soles; también han contratado a un señor Jaime David Flores Mejía como asesor de Alcaldía, me han dicho y que estaría ganando un aproximado de 5 mil nuevos soles, también han contratado una Coordinadora de Alcaldía, Jeny Becerra Zapata; también han contratado una Coordinadora en el Vaso de Leche, aparte que han contratado tres personas más y tres más en Participación Vecinal, no entiendo a qué llaman austeridad y ahora está prohibido contratar en las entidades públicas con recibos por honorarios y la municipalidad lo está haciendo y no por CAS como debe ser; aparte para informar que en la agenda han puesto modificaciones presupuestarias por créditos y anulaciones del mes de setiembre y octubre del 2012, cuando es algo netamente administrativo y no entiendo por qué lo han pasado a Sesión de Concejo, esto es algo administrativo, nunca se ha llevado para que nosotros en Sesión de Concejo aprobemos, eso está establecido en el Art. 29 inciso B, también ha llegado una transferencia que el Ministerio de Vivienda lo ha incorporado vía créditos suplementarios a la entidad, en este caso a la municipalidad y estos créditos suplementarios es algo que tiene que firmar la titular del Pliego, que en este caso es usted, así lo dice la ley y es por eso que no entiendo por qué nos están pasando, espero que no pase lo suscitado con las partidas de divorcios y de nacimiento que mucha gente ha estado en espera, eso es lo que tengo que informar.

**Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores, debo informar que la regidora desconoce totalmente la Ley Orgánica de Municipalidades, secretario general por favor de lectura a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Secretario General JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Por disposición de la Señora Alcaldesa se da lectura al inciso 16 del Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.**-Señores regidores para informarles que me he reunido con el Comité de la Urbanización San Eduardo

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Señora Alcaldesa, señora regidora para informar que de acuerdo a la Ley de transparencia y acceso a la información pública, indica que toda entidad pública está en la obligación de dar toda la información a través de su portal, le informo que he ingresado al portal de la municipalidad y le comunico que no se puede descargar ningún tipo de documento, por su intermedio para que tome las medidas del caso con sus funcionarios, también quiero manifestar Señora Alcaldesa que en sesiones anteriores que estaban instalando paneles publicitarios aprovechándose de la coyuntura política; en esta oportunidad también quiero manifestarle que el paseo las musas al costado de la publicidad de la Empresa Coca Cola han instalado una base para un panel publicitario, le informe que se tome las medidas correctivas, gracias.

**Regidor GUIDO BELISARIO SANCHEZ REQUEJO.**-Señores regidores para informarles según el documento que me ha llegado a mi domicilio sobre el proyecto de la ciclo vía, sobre todo al Decreto Supremo N° 04 – 2012 del Ministerio de Economía y Finanzas que habla de los procedimientos y metas para asignación de los recursos del plan incentivos, manifiesta que para tener acceso a este plan, la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2012 hay que cumplir ciertas metas que tienen que ver con unas transferencias económicas que hacen llegar a la municipalidad pero esas metas, tiene que ver con el proyecto de la ciclo vía, referencialmente nos alcanzan un informe de la Gerencia de Desarrollo Vial con fecha 30 de octubre, que nos dice que tenemos que aprobar el proyecto de Ciclo Vía y específicamente nos detalla los lugares donde se van a ser este tipo de proyectos, pero el es el caso de Filiberto Cieza da fechas tentativas que ya pasaron y no sé qué tipo de informe vamos a hacer al Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan dar los incentivos que correspondan a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, si bien es cierto considero que hay metas que tenemos que cumplir, no sé es extemporáneo la aprobación de este tipo de proyecto ya que las fechas ya pasaron y si se han realizado este paseo de Ciclo Vías, no se ha promocionado con la prensa, además habla de talleres, proyectos culturales, entre otras requerimientos, es por eso Señora Alcaldesa que tenemos que evaluar bien esto, no podemos mentirle al Ministerio de Economía y Finanzas aduciendo de hechos que no se han dado, por eso que tenemos que tener mucho cuidado si aprobamos este proyecto con fechas ya pasadas; otro informe Señora Alcaldesa es que nos hemos apersonado al Terminal y hemos podido indagar conjuntamente con el regidor Heriberto Gonzáles que hay un depósito donde hay unidades que son detenidas por la policía o por el SATCH y que se encuentran en una situación calamitosa, hay unidades de motos y mototaxis que creo que no los van a

*retirar nunca porque tienen tres o cuatro años, tal es así que nos comunicaba el encargado de este depósito que son unidades que están en pésimas condiciones y son insalvables, considero que debe haber una comisión de bajas para erradicarlas totalmente, estas motos y mototaxis son nidos de ratas y hay tres o cuatro personas cuidando, es más los dueños no creo que las reclamen porque el costo que necesitaría es demasiado, agregando el costo de la reparación es demasiado, es por eso que Señora Alcaldesa que debemos tomar acciones al respecto para erradicar todos esos vehículos que se encuentran en tan malas condiciones, muchas gracias.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** *Lo felicito por su apreciación, también estoy preocupada por eso, vamos a darle de baja.*

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.-** *Señora Alcaldesa, señores regidores muy buenos días, el día de ayer me constituí a una invitación del comité de la Urbanización San Eduardo donde me manifestaron que los vehículos de transporte pesado que abastece al Supermercado Tottus continúan haciendo su recorrido por la Calle Siete de Enero sur y entrando por la Calle Concordia se ve claramente la destrucción de las veredas, los vecinos están preocupados y quieren una solución de inmediato, porque están cansados de venir acá y no se les atiende y se haría a través de las áreas correspondientes y directamente se notificaría a los gerentes del mencionado supermercado; en segundo lugar, también tenemos el cruce del Parque Quiñones en Salaverry, conjuntamente con la Calle Cajamarca, necesita de un semáforo porque es una zona muy peligrosa y han ocurrido muchísimos accidentes por la fluidez del tráfico y es imposible el paso de los peatones, es todo Alcaldesa.*

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-** *Buenos días Señora Alcaldesa, señores regidores, señores periodistas, preocupado por el tema de los desagües de la ciudad, estuve reunido con los vecinos de la Calle Leoncio Prado donde la empresa constructora a pesar de que arregla los aniegos, luego de dos tres días nuevamente salen las aguas servidas, pero esto sucede en todo Chiclayo cuadrado es necesario que nos reunamos o usted se reúna con los ingenieros de la constructora que está haciendo las obras para que tengan un plan de trabajo urgente y se realicen las reparaciones en forma rápida y se dé una solución a este tema, la población no puede estar con los olores nauseabundos, como manifestó el regidor Edwin Vásquez, manifiesto que es urgente tener el plan de trabajo como he mencionado; el siguiente informe es referente a algo que ya manifestado anteriormente sobre lugares de dudosa reputación que existen en la avenida Sáenz Peña, que expenden bebidas alcohólicas que camuflan la prostitución, necesitamos Señora Alcaldesa que con sus funcionarios puedan dar solución a éstos lugares de Sáenz Peña. Señora Alcaldesa a la hora que hice mi ingreso por la puerta del Municipio me han entregado un documento, que tengo que verificar aún, pero me doy con la sorpresa de que en Área de Turismo se habían hecho algunos gastos ascendentes a unos 25 mil nuevos soles, lo cual debe ser motivo de investigación, hay gastos por S/. 1700 nuevos soles por asistencia a desfile de modas, hay gastos por S/.17 000 mil nuevos soles por afiches, es algo que se debe investigar, esto ha sido en la gestión de la señora Norma Muro; hay otro documento sobre un almuerzo por S/. 1 500 nuevos soles, como regidores no debemos tener miedo a nadie y se debe actuar con total transparencia, este documento ha sido entregado a varios regidores, sino que no sé por qué no lo dicen, muchas gracias.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Debo decirles a los señores regidores que las puertas de las áreas están abiertas para que soliciten cualquier información.

### **ESTACIÓN PEDIDOS**

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-**Señora Alcaldesa, señores regidores, tengo dos pedidos para realizar esta vez, el primero es que solicito se sirva ordenar a la Gerencia de Administración o a quien corresponda notifique a todas las personas que recibieron anticipos y no han rendido cuentas y que lo puedan hacer a la brevedad posible, Señora Alcaldesa, señores regidores en la auditoria a la información financiera que se hiciera a la municipalidad en el año 2011 por parte de la OCI, así como también a raíz de un pedido de información que hice en el mes de julio, la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Contabilidad han dado respuesta a mi pedido recientemente, en donde se señala la presencia de una serie de anticipos que le han dado a muchos funcionarios y a ex funcionarios y que por deducción de que si hasta el 31 de julio no han rendido cuentas, entonces qué es lo que se está esperando, las normas nacionales de tesorería indican que la persona que recibió un dinero tiene siete días para sustentar con documentos en qué se gastó y retornar el dinero que no se gastó y no entiendo cómo año tras año se ha venido dando, y tiene que haber una suerte de no solamente de complicidad por quien ha recibido el dinero y quien se hace el desentendido, sino también de los funcionarios quienes tiene la obligación de exigir que se hagan las cuentas respectivas, incluso hay personas que ya no trabajan y han sido cuestionadas por la manera de cómo se han desempeñado en el cargo y me refiero directamente al Sub Gerente de Programas Sociales quien tiene una cuenta pendiente de alrededor de 70 mil soles y no se sabe en que se gastó y esto me parece que una municipalidad como la nuestra manifiesta una irresponsabilidad tremenda, es el caso del señor Boris Vincés, Señora Alcaldesa le solicitaría, con el fin de que esto se pueda subsanar, que los funcionarios respectivos notifiquen a todas las personas que han recibido dinero y no han rendido cuentas, dándoles un plazo para que lo hagan y si estas personas no cumplen con rendir las cuentas, se disponga a través de la Procuraduría se proceda a denunciar a todas estas personas porque se estaría haciendo un daño a la economía de la municipalidad. El segundo pedido es que solicito un informe específico sobre la dimensión del parque automotor que tenemos a la fecha, ya que es un necesario hacer un diagnóstico del parque automotor, para saber cuántos vehículos circulan por nuestra ciudad, cuántos son particulares y cuántos son los que brindan servicio público, cuántos son los que están destinados al transporte de carga, cuántas mototaxis tenemos circulando por nuestras calles, es importante saber cuántas empresas formales tenemos y cuántas informales tenemos en la ciudad, cuál es la dimensión de informalidad que hay en materia de tránsito y al no combatir esa informalidad es que se generan una serie de vicios en la Gerencia de Tránsito y Transporte y no de ahora, sino de hace mucho tiempo atrás y que colinda con las irregularidades y con la corrupción, Señora Alcaldesa es importante saber qué estudios se han hecho en los últimos años para mejorar el parque automotor y ojalá que el funcionario respectivo pueda contestar los pedidos que hago desde la regiduría que ostento, gracias.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señora Alcaldesa, señores regidores en esta sesión quiero formalizar un pedido, lo conversé reiteradamente con algunos funcionarios a manera de preocupación, pero veo que no hay un resultado efectivo, en tal sentido quiero formalmente pedir a través del Concejo Municipal para que a través de la Alcaldesa coordine y se solicite los antecedentes penales y policiales de todos los miembros del serenazgo, por considerar de que hay indicios suficientes como el caso del señor Wilson Hoyos Segura quien ganó una plaza en un concurso público hecho por la Municipalidad Provincial de Chiclayo pese a que este señor tenía una serie de denuncias de estar comprometido con una banda de robos de ticos y que incluso fue utilizado como un ciudadano común y corriente para amedrentar a los regidores, pidiendo que se les destituya y se les recorte dietas a los regidores, la investigación realizada pone de manifiesto, que si bien es cierto, el señor no está dentro de nuestro Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, quien nos dice que no hayan otros infiltrados y que dentro de nuestro serenazgo se encuentren cabecillas de bandas de delincuentes, es por eso que es necesario pedir todos los antecedentes penales y policiales de los todos los miembros de serenazgo. En segundo lugar quiero reiterar mi pedido, Señora Alcaldesa, EPSEL viene desarrollando una campaña en contra de la Municipalidad Provincial de Chiclayo con dinero de la empresa, que indudablemente también están comprendido los dineros de la municipalidad, ellos siguen sosteniendo que no son responsables de nada, cuando líneas más abajo y de manera camuflada ellos dicen haber nombrado un ingeniero, no sé, si lo han nombrado recién porque la ley es precisa, en todas las obras de agua y alcantarillado EPSEL tiene la obligación de tener un funcionario y un técnico observador adentro, que debe permanentemente presentar las observaciones desde el proyecto mismo hasta su ejecución, entonces Alcaldesa, pido que a través de este Concejo Municipal se canalice el pedido para que nuestro representante en ese directorio y el propio Gerente General de EPSEL nos haga llegar cuál es el trabajo que ha realizado este señor, desde que se inició la obra de agua potable y alcantarillado del casco urbano de Chiclayo y también de las demás obras porque hay de por medio un proceso de investigación en el Ministerio Público en la que el Procurador de la Municipalidad de Chiclayo, en todo caso, puede reiterar la responsabilidad que tienen los funcionarios en el tremendo daño irreparable que se está haciendo a los ciudadanos con estas obras mal hechas, no fiscalizadas, no debidamente supervisadas por quienes debieron hacerlo y por último solicite a través del Concejo Municipal un informe sobre los procedimientos y al amparo de qué, el Complejo Deportivo Nueve de Octubre siga en manos de una empresa privada y se haya excluido completamente a todos los ciudadanos que necesitan de plataformas deportivas de los pueblos jóvenes, sobre todo, porque está ubicados en una zona estratégica en un cordón de pueblos jóvenes de extrema pobreza y que necesitan de las plataformas deportivas, cómo es que ese Complejo Deportivo Nueve de Octubre está destinado exclusivamente a la administración, uso y beneficio de una empresa privada como es el Club Juan Aurich S.A., que ahora tiene su propietario y que todos conocemos, el Juan Aurich no le da a Chiclayo un solo evento deportivo gratuito, ellos pueden alquilarse un lugar para sus eventos, quisiera saber si el municipio está percibiendo por un semejante complejo deportivo donde muy bien nosotros podríamos estar contribuyendo con programas para controlar el tema de la inseguridad ciudadana, gracias.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Señores regidores para una próxima sesión estará presente el representante de EPSEL.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-** Señora Alcaldesa, antes de ir a mi pedido para comunicar que Chiclayo tiene dos zonas industriales, una que parece que pertenece a la jurisdicción del Distrito de Pimentel y la otra zona industrial que es hacia la carretera a Lambayeque, donde están los famosos molinos y tantas empresas ubicadas allí, la invocación va a que, no solamente la Comisión Limítrofe debe estar inmersa en ese tema, tenemos que despojarnos del tema político, tenemos que ver el tema de Chiclayo y así luchar para que la Provincia de Lambayeque no se pueda llevar nuestra única zona industrial que tenemos en este momento, entonces invito y lo hago a través de un pedido para que los quince regidores y la Señora Alcaldesa asistan mañana martes 27 de noviembre a las 8 y 30 de la mañana, en la Gerencia de Desarrollo Urbano, para que puedan escuchar al técnico sobre la situación real en que se encuentra la única zona industrial que tenemos, nosotros tenemos que defender los intereses de Chiclayo; por otro lado Señora Alcaldesa, a través del informe que le he manifestado se inicie una campaña de prevención, fumigación de calles y avenidas del centro de Chiclayo y todas las zonas afectadas y además las utilización de mascarillas, y luego para pedirle Señora Alcaldesa por medio del informe que le he remitido, pedirle la implementación con luminarias, designación de más personal y la limpieza permanente para el Paseo de Las Musas; un tercer pedido Señora Alcaldesa es colocar entre la Avenida Elvira García y García y la Avenida Piura, que permanentemente hay accidentes, colocar reductores de velocidad, porque he sido testigo de un accidente que por falta de reductores de velocidad a grandes vehículos que no respetan ni siquiera la señalización, tenemos estos problemas; y por último Señora Alcaldesa, este es un tema delicado que lo he leído y he percibido en un medio de comunicación que dan a conocer sobre 6 trabajadores de ornato bebiendo en un local de la Prolongación Bolognesi, como a las once de la mañana con camioneta de la municipalidad.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-** En la revisión que hice en las actas me parece y en forma personal, no hablo por ningún regidor, me gustaría que se anule el acuerdo en el que se le quita las dietas al regidor Segura por emitir su pensamiento y su forma de actuar, me parece que si por eso quitamos las dietas, muchos tendríamos que quitarnos las dietas.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Gracias por ser solidario y pegado a la ley.

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.-** Señora Alcaldesa solamente para presentar un pedido en esta Sesión de Concejo respecto a un tema que considero importante respecto a una concesión que hizo la Municipalidad Provincial de Chiclayo en relación a un terreno a favor de una congregación que debería tratarse entre comillas de una congregación sin fines de lucro, para ser más preciso, estoy hablando de un terreno municipal que ocupa actualmente la Casa Comunal de la Juventud, todos sabemos que la extensión del terreno es bastante grande, es propiedad exclusiva de la municipalidad pero por acuerdo de los regidores de la época, en una sesión en uso que está regulado por la Ley de Municipalidades y regulado de forma complementaria por las normas del Código Civil, hoy en día vemos

*que no se está persiguiendo el fin social que se debió establecer en ese acuerdo municipal, hoy en día vemos que en la Casa de la Juventud se ha convertido en un centro donde todo tiene un costo; piscina, cochera, canchas deportivas, o sea en realidad no hay un fin netamente social, creo que a lo largo del tiempo se ha tergiversado o se ha ido más allá del fin al que los regidores de esa época aprobaron en ese acuerdo municipal, es por eso que pido en esta Sesión de Concejo, Señora Alcaldesa para que usted pueda a través de las áreas correspondientes que tengan que ver con los terrenos municipales que están cedidos se revise y analice la parte legal, si se está cumpliendo al pie de la letra la finalidad para lo cual fue cedido gratuitamente un terreno municipal para un fin social que la colectividad en este momento no lo está sintiendo así, recojo el malestar de la población así se cobre 2, 3 o 5 soles ya no es un fin gratuito, en ese sentido sería oportuno que se restablezca un acuerdo y analice o en todo caso, esto se prueba en el transcurso de la documentación de que efectivamente el fin no ha sido cumplido por esta asociación o como le llamen, benéfica que tiene en este momento la administración de este terreno municipal pueda legalmente, no sé si será este cuerpo de regidores o a futuro, poder verse alguna reversión de este terreno para hacer un parque, para hacer unas canchas deportivas gratuitas para la población o hacer cosas que realmente beneficien a la población de Chiclayo, que es como debería ser, gracias.*

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Muy buenos días, para aunarme al pedido del regidor Rolan Alarcón, efectivamente, somos hidalgos en reconocer que hemos cometido un exabrupto con el regidor Guillermo Segura y solicito que se derogue el acuerdo que afectó sus dietas, muchas gracias.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Buenos días, mi pedido es para que nos informen si la municipalidad está en austeridad y hay el exceso de personal, por qué motivos están contratando a personal con recibos por honorarios, sabiendo que posiblemente son contratos fantasmas debido a que ese personal no tienen horario de ingreso, no tienen horario de salida, no firman ningún cuaderno de asistencia que digan que están trabajando en esas áreas, solamente uno sabe que son contratados en forma eventual y más habiendo un sistema, como es el sistema de contrato de CAS.

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.**-Señores regidores mi pedido va como regidor de la Municipalidad de Chiclayo, me aúno al pedido de todos los vecinos de Chiclayo en la instalación de un centro de recuperación de personas indigentes que viven en las calles y ver la forma de cómo estas personas puedan tener un tratamiento, ya que la municipalidad cuenta con todo lo necesario para poder hacer ese proyecto, en la próxima sesión lo voy a presentar por escrito, tenemos en primer lugar la beneficencia, muchas personas de Chiclayo, donaron sus bienes para beneficiar a las personas más necesitadas, contamos con una farmacia, con médicos que puede participar en la recuperación de esas personas, tenemos el botiquín municipal que puede contribuir para el mismo efecto, tenemos el serenazgo que puede transportar a esas personas, con algunas personas que se preocupan por estas personas hemos podido apreciar que son personas que no se encuentran tan mal y se pueden recuperar para darle una responsabilidad a sus familiares, también podemos pedir al Ministerio de Salud, porque hace muchos años funcionaba una sala psiquiátrica en el Hospital de Las Mercedes y creo que por allí podemos hacer un

convenio, creo que como regidor podemos hacer realidad este proyecto para beneficiar a tantas personas que lo necesitan, muchas gracias.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Señores regidores, siempre vengo pidiendo sobre el tema que las obras están prácticamente paralizadas, hay un caos y ya vienen las fiestas navideñas, siempre he solicitado que me informen sobre las obras que no avanzan nada y no sé cómo está el tema de supervisión, otro pedido es sobre lo que ha pedido el regidor Alfaro, hay que ver cómo está la documentación para que se revierta a la municipalidad ese bien que pertenece a la municipalidad; también sobre lo que habló el regidor Segura de serenazgo, que hay que pedir los antecedentes penales, debemos hacerlo también hacerlo a los funcionarios, esos son todos mis pedidos, gracias.

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.**- Señores regidores tengo dos pedidos, el primero es sobre un convenio que el Concejo Municipal aprobó en Sesión de Concejo sobre la construcción del Proyecto del Paseo Ecológico Yortuque ubicado en la Avenida Chinchaysuyo y en la Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre, este convenio se suscribió con el Convenio N° 15 del 2011 en la cual hubo un error involuntario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en la cual están solicitando que cambien el término de “construcción” por el de “creación” del Paseo Yortuque; el segundo pedido Alcaldesa, es que tomo el pedido del regidor Heriberto Gonzáles sobre el tema de la sala psiquiátrica Las Mercedes y hablando de eso me trae a colación que existe un documento que existe por escrito, por aproximadamente 200 personas, donde solicitan que se realice una pericia psiquiátrica a la regidora Celinda Ortiz Prieto, es por ello que quiero que se tome en esta Sesión de Concejo el pedido de la pericia psiquiátrica a la regidora Celinda Ortiz Prieto, ya que las personas se encuentran afuera.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Solamente quiero precisar que me parece una falta de respeto, porque lo único que tendríamos que hacer de existir un carácter exacerbado, sería corregirlo, nada más.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores me parece que no vamos a tomar en cuenta ese pedido.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa en el año 2002 cuando existía el Área de Rentas se contrató a dos ejecutores coactivos y cuatro auxiliares los mismos que vienen laborando desde esa época y cuando se formó el Sistema de Administración Tributaria de Chiclayo, éstos señores pasaron a trabajar a diferentes áreas de la municipalidad, cobrando como ejecutores coactivos y auxiliares, sin embargo no ejecutan la función para la cual fueron contratados, mi pedido es que se cree un departamento adscrito a la Sub Gerencia de Fiscalización para que estos señores trabajen allí y cumplan con su función y por ende vamos a hacer que las labores de fiscalización sean más efectivas.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-En primer lugar debo decirles que se ha desatado una campaña asquerosa y no me sorprendería que haya salido del Seno del Concejo, lo que me preocupa es que algunos medios de prensa, que no son todos, hagan notar que hay un documento apócrifo, porque no han recibido de ninguna

persona o de algún ciudadano de manera normal, de manera oficial el documento, solamente dicen que hay noventa personas que han solicitado un test psiquiátrico para mi persona porque tengo capacidad, porque tengo cerebro, mi pedido es para que esos “mermeleros” que están acá presentes informen lo que verdaderamente corresponde que es de ley y que aquí nadie lo ha pedido de manera oficial, que eres tu conjuntamente con la que acompaña, al igual que tu Yesquén que justo tiene la naturaleza humana como las que están al frente dirigiendo la Sesión de Concejo y de su gerente que hasta el día de hoy no se presenta y del gerente también he pedido con documento, que nos alcance, señores sus antecedentes penales y policiales por tener una relación estrecha con un señor que ha sido denunciado a nivel nacional por narcotráfico y por intento de homicidio y eso no lo dicen y lo he pedido de manera oficial, le he solicitado a ese señor que tiene esa relación con el ex Alcalde de Coronel Portillo y la familia de algunos regidores aquí presentes y que el día de hoy están dándole trabajo por alguna u otra área municipal; he solicitado al gerente general que nos alcance su Plan Operativo Institucional y el otro pedido es que ponga en agenda su vacancia, ya que hay una solicitud de vacancia que el Jurado Nacional de Elecciones se la envió.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Ya tiene fecha y es para el 28 de noviembre la solicitud de vacancia.

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.**-En sesiones anteriores he mencionado sobre un proyecto que hay de limpieza de los pueblos jóvenes, que precisamente se hizo con el Gerente de Limpieza Pública, que mensualmente haya una campaña para cada pueblo joven donde se trate de la limpieza, nivelación de las calles, corte de cabello y asistencia médica, Señora Alcaldesa le pediría por intermedio de su persona que por las áreas correspondientes de haga efectiva esta campaña y que se ejecute.

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Alcaldesa, con mucha pena escucho a la regidora Celinda Ortiz que estamos pidiendo derogar la sanción al regidor Guillermo Segura, porque hemos negociado, me ha ofendido, no es posible que la señora regidora esté hablando públicamente que hemos negociado y pido que retire la palabra porque eso no es posible Señora Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Retire las palabras ofensivas señora regidora.

**Asesor Legal Abog. GUILLERMO CHIRA MINO.**-Da lectura al Art. 24 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en el Inciso B Si en el transcurso del debate se profieren palabras ofensivas, inadecuadas, inconvenientes así como una actitud exaltada, quien presida la sesión llamará al orden y de ser el caso solicitará el retiro de la palabra.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-Quiero saber cuáles son las palabras ofensivas

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Señora Alcaldesa vamos a estar pendiente de las noticias y vamos a grabar, creo debemos continuar la sesión para evitar más dificultades.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señora Alcaldesa, señores regidores, agradezco las palabras del regidor Rolan Alarcón y del regidor Guido Sánchez que me sorprenden, no tanto en el sentido de restituir unas dietas, sino en el desagravio político, cuando uno comete un error por la emoción, lo caballero, lo cortés, es manifiesto mi molestia o hasta puedo pedir una rectificación, pero no puedo convertir mi error o mi actitud en una constante conducta porque entonces daño a las personas o a las instituciones, es por eso que agradezco la actitud que ha tenido el regidor Rolan Alarcón y el regidor Guido Sánchez y lo tomo como un gesto de caballerosidad en la parte política, por lo tanto pido que esta sesión continúe con el respeto que nos merecemos todos, gracias Alcaldesa.

**Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.**-Señora Alcaldesa, si no nos respetamos a nosotros mismos, no vamos a respetar mucho menos a los demás, recién nos hemos enterado de la falta de respeto a los colegas regidores, Señora Alcaldesa le solicito que ponga orden y que no seamos interrumpidos, de continuar con ese mal comportamiento pido que se aplique el Reglamento Interno de Sesiones de Concejo.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Señora Alcaldesa por su intermedio a la regidora Celinda Ortiz, no voy a usar el tiempo para ofender, simplemente le dije que no ha habido ningún dinero de por medio, ha sido una apreciación personal.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Señora Alcaldesa por su intermedio, para aclarar el tema del regidor Segura, recordar a la prensa de que el regidor Segura faltó el respeto al Señor Alcalde en su momento, porque el continuaba siendo Alcalde hasta que designara como Alcaldesa Provisional, el regidor Segura venía diciendo constantemente que era un sentenciado, una y otra vez, es por eso que se le castigó con las dietas, no estoy de acuerdo con que se le devuelva las dietas porque en su momento se portó muy mal en la Sesión de Concejo; lo segundo es que quiero pedir una reflexión a la regidora Sheyla Fernández, le faltó el respeto en forma muy grave a la regidora Celinda Ortiz y creo que cualquier persona reaccionaría de esa manera y lo otro respecto a lo del regidor Guido Sánchez y el regidor Rolan Alarcón, es pedido de ellos los respeto, pero no los comparto, solicito un poco más de altura.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores venimos a tomar acuerdos en beneficio de la población de Chiclayo y no a ofendernos, no sé por qué la regidora Celinda Ortiz no nos deja hablar y tampoco intervenir de manera alturada, le voy a dar la palabra a la regidora Sheyla para que retire su pedido.

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.**-Señora Alcaldesa por su intermedio, para responder al regidor, porque he sido aludida, acá consta un documento firmado por 200 personas, las personas están afuera y están pidiendo la pericia psiquiátrica y eso es faltar el respeto, mi firma no consta en el documento, solamente estoy invocando a lo que ellos han solicitado.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señora Alcaldesa por su intermedio, para manifestar que cuando uno pretende resolver algún problema, lo hace con objetividad, pongo de ejemplo al regidor Marco Arrascue fue caballero y retiró las

*palabras de ofensa que tuvo hacia la regidora Celinda Ortiz; pero el regidor Marco Arrascue en este momento no ayuda a resolver el problema cuando ante toda la prensa pretende decir que yo fui sancionado porque interrumpía las sesiones a gritos diciéndole al alcalde, se me sanciona porque me abstenía y en mis abstenciones de manera pausada y hasta por escrito sustenté la posición de que estábamos en una situación de ilegalidad y de inconstitucionalidad, gracias Alcaldesa.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores les pido un poco de respeto para los ciudadanos que se encuentran presentes, hay que continuar con altura y con respeto, sin ofensas.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Señora Alcaldesa por su intermedio para pedir a los regidores para que mantengamos la calma y continuar con la sesión, se nos está yendo de las manos.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa por qué tenemos que estar soportando estas faltas de respeto, usted Alcaldesa dirige la sesión y todos los miembros del Concejo estamos obligados a hablar cuando nos otorgan el uso de la palabra, no cuando se nos ocurre, invoco a que guardemos la compostura, muchas gracias.

**Señora FLOR COLCHÓN DÍAZ.**-Señora Alcaldesa, señores concejales les pido que respeten a Chiclayo, que se dejen de discusiones y se dediquen a trabajar por Chiclayo, Chiclayo es un desastre, sus calles están una calamidad, vivo en Montreal y esta vez he venido y poco me faltó para llorar por Chiclayo, lo único que les pido es que trabajen sin color político y trabajen por Chiclayo.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Señora Alcaldesa, el ejemplo de disciplina empieza por la cabeza y luego nosotros, hay que seguir con la sesión para no caer en lo mismo.

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Señora Alcaldesa por su intermedio, para evitar problemas, creo que escuché mal, sigamos trabajando ya que tenemos más temas que discutir, gracias.

## **SECCIÓN ORDEN DEL DÍA**

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señora Alcaldesa, señores regidores, se deja constancia en autos que en el caso del regidor Segura se ha hecho presente, ésto a raíz de la lista que se ha pasado inicialmente.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores suspendemos la sesión por cinco minutos.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-A efectos de continuar con la Sesión Ordinaria programada para el día 26 de noviembre del

presente año, procedemos a verificar la asistencia de los señores regidores, informando que hay el quórum reglamentario exigido por ley a la Señora Alcaldesa

**PRIMER PUNTO DE AGENDA:**“PROYECTO DE CICLO – VÍA RECREATIVA”

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** “DEROGACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2012-MPCH, QUE REGULA EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO Y DETERMINA EL COBRO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”.

**TERCER PUNTO DE AGENDA:** “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2012”.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA:**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012”

**QUINTO PUNTO DE AGENDA:**“APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS”.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores vamos a tratar el tema de votación del Proyecto de Ciclo Vía, es sobre el Proyecto del Relleno Sanitario, son compromisos que tenemos que cumplir, porquesi no nos van a hacer el desembolso de los 49 millones de soles.

**Gerente de Desarrollo Vial y Transporte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Abog. JAVIER VALENCIA GUTIÉRREZ.**- Señora Alcaldesa, señores regidores buenos días, la Gerencia de Desarrollo Vial está a cargo de la ejecución de la Ciclo Vía Recreativa, la misma que ha sido tomada en cuenta en la Ley de Presupuesto para el año 2012 en la cual aprueba o dispone la ejecución del Plan de Incentivos y Modernización Municipal para el año 2012, dicha Ciclo Vía Recreativa está conformada por ocho semanas, solamente los días domingos, por la cual al cumplimiento de la meta el Ministerio de Economía y Finanzas hace una retribución con un incentivo de dinero a la Municipalidad que haya cumplido con esta meta, en este caso se ha escogido la Avenida Elvira García y García, ya que la exigencia del instructivo es aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-2012 establece que tiene que tener dos kilómetros y la Avenida Elvira García y García ha sido recién habilitada y tiene la distancia establecida y en buen estado, asimismo se establece que la Ciclo Vía debe ser ejecutada dentro del año fiscal, hemos iniciado el Plan de la Ciclo Vía Recreativa el 28 de octubre con la primera jornada que se viene ejecutando domingo a domingo, el día de ayer ha sido la quinta jornada con la bicicleteada, la cual está complementada con otro tipo de disciplinas deportivas, ya sea en fútbol, voley y la recuperación de los espacios públicos, incentivando a la población y la juventud para que participe, esto se viene difundiendo por medio de publicidad, hemos colocado banners en las diferentes calles de la ciudad, hemos utilizado por la web, ya que no contamos con dinero, hemos pedido apoyo y auspicio a diferentes instituciones, me he comunicado con el representante del Ministerio de Salud que es quien está a cargo del monitoreo de la ejecución de los planes de incentivos, en este caso la Ciclo Vía Recreativa, el cual hemos coordinado desde la primera jornada que se ha ejecutado, el último día para informar la ejecución de la Ciclo Vía Recreativa es el 31 de Diciembre, en ningún momento se va a sorprender al Ministerio de Economía, porque

*sí se está ejecutando, tenemos el registro de las personas que están asistiendo, fotografiando, haciendo videos de la ejecución de este Plan de Incentivos; por otro lado la Gerencia de Desarrollo Social ha emitido los informes correspondientes, los cuales sirven de sustento para que se tome el acuerdo municipal, gracias.*

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-** *Señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo Municipal, efectivamente he sido testigo del desarrollo de una serie de actividades que ya se vienen iniciando desde semanas atrás y conforme pasa el tiempo la concurrencia es mayor, de antemano manifiesto mi voto favorable para que se apruebe todo este proyecto, lo que pediría que se intensifique la difusión sobre todo para la zona de los pueblos jóvenes, para que la participación sea masiva y que se vea la manera de que sea de manera permanente y es bueno que se sepa que tiene carácter municipal, gracias.*

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-** *Señora Alcaldesa, señores regidores, primero para saludar el trabajo que se viene realizando respecto a este tema, solamente para hacer una consulta, en los informes que nos envían dirigido al Gerente Municipal, en el punto N° 8, señalan un cronograma, me parece si lo vamos a aprobar estaríamos manifestando que el 28 de octubre, el 04, 11,18 de noviembre que son días ya pasados, la pregunta es de que si se ha realizado este tipo de ciclo vías, estaríamos viendo que sería un tema de regularización y otra cosa sería también que se haga una coordinación con los colegios para que la participación sea masiva para que sea un trabajo de nuestra propia institución.*

**Gerente de Desarrollo Vial y Transporte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Abog. JAVIER VALENCIA GUTIÉRREZ.-** *Señora Alcaldesa, por su intermedio para responder al regidor, desde la primera jornada, porque dos días antes de que se comience a ejecutar me asignaron me dieron el tema de la Ciclo Vía Recreativa, desde que tome conocimiento me he comunicado con el responsable, según lo indica el instructivo para la ejecución de esta Ciclo Vía Recreativa, el cual me manifestó que sí podíamos ejecutarlo y el acuerdo municipal ir avanzando, sobre el tema de los colegios, semanalmente se renuevan las invitaciones mediante oficios, se está invitando a más de 40 colegios de Chiclayo, no están asistiendo todos, pero cinco semanales y en diferentes fechas, ayer ha sido la quinta jornada y se está ejecutando todo.*

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-** *Señora Alcaldesa por su intermedio para felicitar al gerente, si observamos las normas legales, este decreto supremo salió en enero, es un trabajo que se ha dejado de lado en la gerencia anterior, son ocho jornadas al año, es por eso que se está haciendo de forma acelerada, adelanto mi voto a favor de la aprobación de este acuerdo municipal, gracias Alcaldesa.*

**Regidor CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-** *Pregunto dónde está el informe técnico, porque no nos ha llegado, díganos solamente de manera sucinta que nos diga qué es lo que ha recibido, el trabajo ya elaborado por la gestión del Alcalde Roberto Torres Gonzáles y si no es así cuál es el trabajo al cual ha llegado.*

**Gerente de Desarrollo Vial y Transporte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Abog. JAVIER VALENCIA GUTIÉRREZ.-** Señora Alcaldesa, por su intermedio para responder a la regidora, la gerencia a mi cargo a hecho llegar todos los informes técnicos del Área de Tránsito y del Área Legal a la Gerencia General, para que tenga sustento el acuerdo municipal que se venga a tomar.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-**Señora Alcaldesa, aquí hay un documento que nos han alcanzado que dice que desde el 11 del mes de enero del 2012, hay que asumir una responsabilidad como funcionario, sobre el tema comunico que voy a favor para no entrar más en discusión, es un tema tan simple y sobre todo es dinero que queremos recibir.

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.-**Señora Alcaldesa, quien habla ha recibido los informes técnicos y los informes legales junto a la documentación, creo que a todos nos ha llegado, solicito Alcaldesa que nos pronunciemos por el voto, gracias.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-** Alcaldesa, una cuestión previa, en primer lugar saludar a la explicación que nos a hecho el señor funcionario de manera muy concreta, en segundo lugar tengo la documentación como la tiene la mayoría de regidores, es por eso Señora Alcaldesa que le sugeriría que de una vez lleve al voto para aprobar o desaprobar, gracias.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-**Señores regidores debo decirles que son metas que se nos ponen, sugiero a los regidores que aprobemos este proyecto que es muy necesario para Chiclayo, los que estén de acuerdo con **APROBAR LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE CICLO VÍA RECREATIVA**, sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor : 14**(Regidores Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhallanqui Heredia, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**Los que están en contra : 00**

**Los que se abstienen : 01** (Regidora Celinda Inés Ortiz Prieto)

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-**He manifestado que el funcionario aquí presente nos explique de manera sucinta sobre que versa este tema y qué vamos a aprobar el día de hoy y se ha negado rotundamente, con el apoyo de algunos de los presentes y debo señalar que no me ha llegado ninguna documentación para nada, ellos tratan de que no llegue porque saben que voy a refutar todos aquellos temas que nos alcanzan en su momento, nada más.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-**Señora alcaldesa por su intermedio, se pone de conocimiento a los miembros del Concejo Municipal el:

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “DEROGACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2012-MPCH, QUE REGULA EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO Y DETERMINA EL COBRO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”.**

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores les debo decir que ese acuerdo del cobro de los S/.3.00 nuevos soles fue por un tiempo determinado y viendo los resultados que no han sido positivos se va a tomar en cuenta la derogatoria para el beneficio de estos señores el día de hoy.

**Sub Gerente de Desarrollo Económico Local – Soc. MERLY JANET BERRIOS SÁNCHEZ.**-Señora Alcaldesa, señores regidores muy buenos días, lo que se pretende explicar y regularizar por qué esta Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPCH no ha cumplido su función, se ha pretendido legitimar el comercio ambulatorio y la ocupación de espacios tanto en la vía pública, en las aceras, de alguna manera, bastante irregular incluso y estrechando cada vez más los espacios para el acceso peatonal y para el tráfico vehicular, a raíz de esta ordenanza se ha venido cobrando a 553 ambulantes, cuando en su totalidad son cerca de 8 mil comerciantes ambulantes en los alrededores del Mercado Modelo y si trabajamos, ubicamos los tres turnos, porque hay en la mañana, en la tarde y en la noche, entonces bordean los 9 mil ambulantes, solamente se aplicó del 3 de marzo al 3 de julio, la municipalidad tuvo un ingreso de 5 mil nuevos soles, lamentablemente es mucho lo que ha perdido la municipalidad y sobre todo se ha perdido la autoridad que debe tener la municipalidad, porque en base a esta ordenanza muchos han justificado y han invadido y permanecen allí en la vía pública obstaculizando el paso, es por eso que ha llegado a usted un informe legal, que sirva para avalar este proceso, en lo concerniente al reclamo es bueno aclarar que no ha habido un informe técnico que sustente la Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPCH/A, que ha sido queja de muchos comerciantes, de asociaciones de comerciantes y ambulantes que a su despacho y también a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local para indicar que no hay un reglamento, no hay un perfil técnico para el cobro de estos 3 nuevos soles, gracias por su atención.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo, desde un inicio nos opusimos a esta ordenanza municipal, porque definitivamente era alquilar espacios públicos que están apostados en estos lugares desde hace muchísimo tiempo atrás, pero esto no soluciona el problema, en la medida que se brinde soluciones serias, creo que vamos a ir descongestionando el Mercado Modelo y una de ellas es el ubicar un sitio para que ellos puedan ser trasladados a ese lugar, en la medida que esto no ocurra toda medida será inútil, esta ordenanza no rindió los frutos que se esperaba y espero se toque el asunto del parqueo de la misma forma; es por eso voy a manifestar mi voto favorable a la derogatoria de esta ordenanza que nada bien a la ciudad de Chiclayo, gracias.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Señora Alcaldesa, para manifestar que esta ordenanza en su momento fue discutida y quien habla votó en contra como muchos regidores, estábamos dando la formalidad a la invasión de las calles de Chiclayo, primero hay que darle solución a la situación en que viven los comerciantes, hay un mercado que ellos han generado y están en proyectos y la municipalidad debe sacar de los archivos para poder repotenciar ese proyecto, la coordinación con los

señores comerciantes ambulantes debe ser de manera permanente para que la informalidad pueda solucionarse de una vez por todas, de antemano manifiesto mi voto a favor de la derogación de esta ordenanza municipal, muchas gracias, Alcaldesa.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-Bien, debo señalar que me parece muy bien que se rectifique todo aquello que en su momento quien habla sustentó, porque la ley es muy clara, las vías públicas nos las podemos ocupar bajo ningún punto de vista y eso es lo que se dijo en su momento, punto uno; punto dos, se habló que había un acuerdo municipal que amparaba a los ambulantes, que no podían cobrarles ninguna merced conductiva hasta que sean reubicados en el lugar correspondiente, ese acuerdo municipal es de la época del señor Arturo Castillo Chirinos, de allí que tampoco lo pueden desalojar, les hago presente en este momento a los que están dirigiendo el Municipio de Chiclayo; punto tres, les dijimos en su momento que lo que hacían se prestaba para una denuncia y que bien los podían denunciar a aquellos que tomaran ese acuerdo municipal, pero hicieron caso omiso y ahora, menos mal que las dos que están dirigiendo de manera provisional esta sesión, votaron a favor para ocupar la vía pública, para cobrarles a los ambulantes, por supuesto que voy a votar por que no se cobre algo que no está de acuerdo a ley, hay que escuchar siempre las sugerencia, escuchar a aquella que tiene experiencia en gestión municipal y que no pido nada a cambio.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Para informar que la decisión de la derogación de esta ordenanza es iniciativa de la Alcaldesa y la teniente alcaldesa y agradezco el contar con su apoyo, porque en el tiempo del señor Roberto Torres Gonzáles no se quiso derogar y ahora lo vamos a hacer.

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Alcaldesa, si bien es cierto el derecho al trabajo es un derecho constitucional, considero que si se va a derogar la ordenanza por el cobro de los 3 nuevos soles, pero en su inicio el cobro de los 3 nuevos soles no era solamente por ocupar la vía pública, sino era para limpieza y seguridad, es por eso que le preguntaría a la Sub Gerente de Desarrollo Económico Local, si es que hay una contrapartida, si anulamos los 3 nuevos soles cómo quedan los comerciantes o es el momento para posiblemente querer desalojarlos, ahora si los vamos a desalojar a dónde van a ir, se les va a ordenar, pero aun así quién va a cubrir tres turnos de limpieza pública, combustible, carros, quién va a cubrir todos esos gastos, pregunto:¿la municipalidad tiene capacidad para asumir todo ese gasto?, o buscamos un punto medio un sol o un sol y medio, como se habló en su oportunidad.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Bueno está comprobado que el cobro de los 3 nuevos soles es algo ilegal e indebido.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa solamente para contribuir, definitivamente es un problema que viene desde hace mucho tiempo y conforme lo dice la regidora Ortiz, tienen que hacerse en el marco de la ley, en un inicio nos opusimos a la ordenanza, la cobranza de los 3 nuevos soles no se viene dando desde un tiempo atrás, no sé quién tomó la decisión de suspenderla, pasando por alto este Concejo Municipal, Alcaldesa, le sugiero primero procurar reordenarlos y entre tanto no exista alternativa de poder reubicarlos en ese lugar, no se puede

*mover a esas personas, porque todo esfuerzo será inútil, sugiero Alcaldesa ir al voto de una vez para derogar esa ordenanza, gracias.*

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Los que están de acuerdo con **“APROBAR LA DEROGACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2012-MPCH/A QUE REGULA EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE CHICLAYOY DETERMINA EL COBRO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”**, sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor: 12** (Regidores Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Celinda Ortiz Prieto, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**Los que están en contra : 00**

**Los que se abstienen : 02** (Regidores: Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia y Guido Belisario Sánchez Requejo).

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Mi abstención es porque usted no ha explicado si hay presupuesto para poder cubrir lo que la ordenanza en su debido momento dijo que era ese dinero para pagar el recojo de la basura, personal, combustible y maquinaria que al final se va en desuso.

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Alcaldesa, mi abstención es porque la sub gerente no nos presenta un proyecto, la contrapartida si vamos anular los 3 nuevos soles, qué es lo que se va a hacer con los comerciantes y dónde se van a reubicar considerando la cantidad de comerciantes que van día a día en aumento.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señora alcaldesa por su intermedio, se pone de conocimiento a los miembros del Concejo Municipal el:

**TERCER PUNTO DE AGENDA: “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2012”.**

**Gerente de Planeamiento y Programación - Ing. GUILLERMO EDUARDO MONSALVE ARRÓSPIDE.**-Señora Alcaldesa, señores regidores buenos días, les informo sobre modificaciones presupuestarias que son objetos los gobiernos locales, en este caso nos toca ver la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, ya que hay dos modificaciones que les he indicado en este momento, es el Art. 23 que hace la modificación presupuestaria institucional esto ocurre cuando se ingresan recursos económicos al Concejo y las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático aquellos movimientos desde las funciones internas del presupuesto sin haber variación alguna en los totales presupuestales, como es el caso en estos momentos, si bien es cierto, como se ha manifestado es algo que le compete netamente al titular del pliego, pero eso no quita en absoluto la presentación del mismo al Concejo, porque también puede ser aprobado por el Concejo, he consultado

con el sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas y dice que se pueden dar los dos casos.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-Nosotros aprobamos el Presupuesto para el año 2012 y cuando hay una modificación también lo puede hacer, hemos aprobado una modificación en el mes de diciembre, porque ya estamos ingresando al mes de diciembre y peor cuando no nos han alcanzado los documentos sustentatorios, alcanzan una relación de gastos, relación de gastos es diferente a una sustentación técnica, de por qué tendría que modificarse el presupuesto, eso no nos han alcanzado y nosotros como Concejo nunca hemos aprobado modificaciones, éstas siempre las ha aprobado el titular del pliego, y ahora se da una figura más complicada, que no hay titular del pliego, en este momento es una figura de carácter provisional y sobre todo para poder modificar algo tan delicado se requiere contar con la presencia del Alcalde elegido, así está consignado.

**Gerente de Planeamiento y Programación - Ing. GUILLERMO EDUARDO MONSALVE ARRÓSPIDE.**-Señora Alcaldesa, por su intermedio, la modificación presupuestaria que se les a hecho llegar a ustedes, no es una modificación presupuestaria a nivel institucional, simplemente a nivel funcional programática, el cual no está variando en absoluto los montos del presupuesto, es un asunto interno, al decir habilitaciones y anulaciones, significa que para poder cumplir con algunas metas que están programadas se le debe incorporar techo presupuestal, esto es lo que se está realizando tanto en el mes de setiembre y en el mes de octubre que es una acción normal presupuestal que se realizan todos los meses del año.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**- Si bienes cierto hace un momento leí el Art. 9 de las atribuciones del Concejo el inciso N° 16 dice: “aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los pliegos señalados por ley” y dice las regularizaciones no deben exceder al 31 de marzo de cada año, o sea ya pasó el plazo que podríamos haber modificado, creo que eso es algo administrativo y como usted dijo también lo puede hacer la titular del pliego.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Los que están de acuerdo con “**APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012**”, sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor : 00**

**Los que están en contra:01** (Regidora Celinda Ortiz Prieto)

**Los que se abstienen : 14** (Regidores Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhallanqui Heredia, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo, tengo que guardar coherencia entre lo que digo, lo que pienso y lo que hago, cuando fue la oportunidad de aprobar el Presupuesto de Apertura, manifesté mi negativa por la manera de cómo estaba constituido, donde se establecían una serie de gastos que no me parecían justos, en ese sentido manifesté mi negativa, ahora reitero mi abstención en este momento.

**Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.**-Mi abstención viene como consecuencia de que hay una partida de apoyo al ciudadano y a la familia, la pregunta que haría es: ¿qué hemos hecho por los ciudadanos y por las familias, considerando que hay gentes que tiene muchas necesidades?, es por eso mi abstención.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Mi abstención es porque no está de acuerdo a la ley, es algo administrativo.

**Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.**-Mi abstención es porque es un acto administrativo y usted señora Montenegro puede absolverlo.

**Regidor FRANCISCO MURO MORENO.**-Me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.**-Me abstengo porque la ampliación del Presupuesto se debe a un Plan de Incentivos y la Ley Nacional de Presupuesto en el Art. 42 establece que quien tiene que resolver con resolución de alcaldía es el titular de la entidad.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Porque es netamente administrativo

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Alcaldesa, porque es bueno que este tipo de labores se realicen a través de actos administrativos propios de la gerencia.

**Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.**-Alcaldesa porque tiene usted la potestad de hacerlo y felicito de cómo ha llegado a nosotros para tener conocimiento de este caso.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Igualmente, mi abstención es por lo que han manifestado mis colegas regidores.

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.**-Me abstengo porque no han puesto informe legal y quisiera contar con tal informe.

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.**-Alcaldesa, mi abstención es por ser un acto administrativo.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señora alcaldesa por su intermedio, corresponde en este momento lo considerado para Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria el:

**CUARTO PUNTO DE AGENDA:“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012”.**

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Los que están de acuerdo con “**APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS Y ANULACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012**”, sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor : 00**

**Los que están en contra: 01** (Regidora Celinda Ortiz Prieto)

**Los que se abstienen : 14** (Regidores Sheyla Fernández Bautista, Heriberto González Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhullanqui Heredia, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**Regidor GUIDO BELISARIO SANCHEZ REQUEJO.**-Alcaldesa, en el mes de octubre me abstengo por ser un acto administrativo.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Mi abstención es porque sus funcionarios no se han dado cuenta que el mes de marzo ya pasó para poder nosotros aprobarlo.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa, por el mismo motivo anterior.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.**-Mi abstención es porque es un acto administrativo e igual que el anterior.

**Regidor FRANCISCO MURO MORENO.**-Me abstengo porque es un acto administrativo.

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.**-Me abstengo por la misma razón que la anterior.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Porque es netamente administrativo

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Alcaldesa, por la misma razón anterior.

**Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.**-Alcaldesa, por ser un acto administrativo.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Igualmente, mi abstención es por lo que han manifestado mis colegas regidores.

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.**-Me abstengo por la misma razón de la modificación del mes de setiembre.

**Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.**-Alcaldesa, mi abstención es por ser un acto administrativo.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señora alcaldesa por su intermedio, corresponde para Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria el:

**QUINTO PUNTO DE AGENDA:"APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS".**

**Gerente de Planeamiento y Programación - Ing. GUILLERMO EDUARDO MONSALVE ARRÓSPIDE.**-Señora Alcaldesa, por su intermedio, nuevamente buenas tardes, sobre ese mismo punto, este Plan de Incentivos para la mejora de gestión municipal que se ha otorgado a través de un decreto supremo donde autoriza la transferencia de partidas, para el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 a favor de los gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, esto es un acto que lleva las dos connotaciones, o sea que puede ser aprobado por el Concejo Municipal o por resolución del titular, lo que pasa es que hay algo muy especial en estos dos puntos, que se ha querido traer acá, sin ánimos de molestar a nadie, se ha querido traer al Concejo Municipal éstos dos puntos, porque de alguna u otra manera se hacen las modificaciones presupuestales, creo que esto es un acto de buena fe, el estar informándoles que existen este tipo de acciones que se tienen que realizar para continuar con el normal desempeño de lo que es la ley en cuanto a la parte presupuestal.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Los que están de acuerdo con "LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS", sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor : 07** (Regidores: Feliberto Ramos Villena, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez,

*Heriberto González Latorre, Guido Belisario Sánchez Requejo, Sheyla Fernández Bautista)*

**Los que están en contra: 01** *(Regidora Celinda Ortiz Prieto)*

**Los que se abstienen : 07** *(CoeliYusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhallanqui Heredia, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Fernando Herrera Bustamante, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Francisco Muro Moreno)*

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.**-Alcaldesa, mi abstención es porque la norma legal establece que el Plan de incentivos se realiza por resolución del titular del pliego.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Señora Alcaldesa, es de carácter administrativo.

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa le agradezco el gesto por informarnos pero, mi abstención es porque debe ser aprobado por una resolución de alcaldía.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Alcaldesa, mi abstención se debe a que es un acto administrativo.

**Regidor FRANCISCO MURO MORENO.**-Alcaldesa me abstengo porque es acto administrativo.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-La transferencia de lo que estamos hablando en este momento el Ministerio de Vivienda ya lo ha incorporado vía crédito suplementario y también porque las normas legales que nos han alcanzado indica que tiene que aprobarse mediante resolución del titular del pliego.

**Regidora COELI YUSSET SARMIENTO TORRES.**-Alcaldesa mi abstención es porque la titular del pliego tiene que resolver con resolución de alcaldía.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores vamos a atender los pedidos de los regidores, el pedido de la regidora Sheyla Fernández Bautista.

**Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.**-Señora alcaldesa por su intermedio se da cuenta a este Concejo Municipal que hay un pedido formulado por la regidora Sheyla Fernández Bautista con respecto al Exp. N° 045016 que contiene el Oficio N° 384-2012-GRLAM/GGE mediante el cual se solicita la elaboración de una adendadel Proyecto de Paseo Yortuque en la avenida Chichaysuyo y la avenida Víctor Raúl Haya de la Torre y la avenida Grau, Distrito de Chiclayo - Provincia de Chiclayo – Lambayeque y en el cual se lee textualmente lo siguiente: Oficio N° 384-2012-GRLAM/GGR. Señora Luz Elizabeth Montenegro Dávila -Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Solicita elaboración de

adendaal Proyecto "Creación del paseo Yortuque en la Av. Chinchaysuyo entre la Av. Víctor R. Haya de la Torre y Av. Grau, distrito Chiclayo, provincia de Chiclayo - Lambayeque, Código SNIP 195102. Referencia: CONVENIO N° 015-2011-GRLAMB/PR. Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda elaborar la adenda al Convenio N° 015-2011-GR.LAMB/PR, suscrito entre el Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el 04 de julio del año 2011, debido ha que el **Proyecto "Construcción del Paseo Ecológico Yortuque en la Av. Chinchaysuyo entre la Av. Víctor R. Haya de la Torre y Av. Grau - Distrito Chiclayo - Provincia Chiclayo - Lambayeque"**, identificado con código SNIP 173552 fue desactivado según el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas y en su reemplazo se financió el Proyecto "Creación del paseo Yortuque en la Av. Chinchaysuyo entre la Av. Víctor R. Haya de la Torre y Av. Grau, distrito Chiclayo - Provincia Chiclayo - Lambayeque" Código SNIP 195102. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente el suscrito Dr. Juan Francisco Cardozo Romero - Gerente General Regional.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Alcaldesa por su intermedio, para que el asesor legal nos instruya y diga si es posible aprobar esto e ir al voto de una vez.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**-Señora Alcaldesa me parece que es cuestión de formas nada más porque el convenio entre el Gobierno Regional de Lambayeque y el Gobierno Provincial de Chiclayo, que ya se viene ejecutando, el único inconveniente que tiene es en la redacción de una palabra de cambiar "construcción" por "creación" nada más.

**Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Abog. GUILLERMO CHIRA MINO.**-Señora Alcaldesa por su intermedio para dar a conocer las conclusiones del Informe Legal 716-2012-MPCH/GAJ y es como sigue:Esta Gerencia es de la opinión que es procedente:

1.- SUSCRIBIR LA ADENDA al convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Provincial de Chiclayo debiendo quedar de la siguiente manera "CREACIÓN DEL PASEO YORTUQUE EN LA AV. CHINCHAYSUYO ENTRE LA AV. VICTOR R. HAYA DE LA TORRE Y AV. GRAU, DISTRITO DE CHIVLAYO - PROVINCIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP 195102-

2.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General la distribución de la resolución y en coordinación con la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, es cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Los que están de acuerdo con "APROBAR LA ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL TÉRMINO "CONSTRUCCIÓN" POR EL TÉRMINO "CREACIÓN" DE LA OBRA PASEO YORTUQUE", sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor: 13** (Regidores:Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, CoeliYusett Sarmiento Torres, Marco Antonio ArrascuePasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Fernando Herrera Bustamante, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**Los que están en contra: 00**

**Los que se abstienen : 02** (Regidores: Blanca Carmen Carhallanqui Heredia y Celinda Ortiz Prieto)

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-Me abstengo porque preocupa si es el mismo significado, por qué no lo dejan tal y conforme está, si va a hacer el cambio, lo único que le pido al asesor legal es que nos diga cuáles son las implicancias legales por el cambio de términos.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.**-Bueno mi abstención es porque el funcionario no nos ha explicado bien el motivo de por qué se está cambiando ese término y además no he tenido el documento para leerlo adecuadamente.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores vamos a tomar un acuerdo del regidor Rolan Alarcón Rojas, que en forma solidaria con el regidor Guillermo Segura, que en ese entonces fue un acto abusivo.

**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**-Alcaldesa, primero recordar que no fue un acto abusivo, si no que realmente hizo lo quiso y dijo lo que quiso en este Concejo, es por eso que nosotros castigamos esa acción, mi voto va a hacer en contra.

**Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores los que estén de acuerdo con **"DEJAR SIN EFECTO TOMADO CONTRA EL REGIDOR SEGURA"**, sírvanse levantar la mano:

**Los que están a favor : 08** (Regidores: Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Feliberto Ramos Villena, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Sheyla Fernández Bautista, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Francisco Muro Moreno).

**Los que están en contra: 05** (Regidores: Heriberto Gonzáles Latorre, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Marco Antonio ArrascuePasapera, Celinda Inés Ortiz Prieto y CoeliYusett Sarmiento Torres.)

**Los que se abstienen : 02** (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz y Fernando Herrera Bustamante.).

**Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.**-Alcaldesa mi abstención es porque no me encontraba en esa sesión y no pude observar que fue lo que pasó.

*Se deja constancia de la abstención por decoro del **Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ** quien no emite voto por ser la parte involucrada.*

***Señora Alcaldesa LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**-Señores regidores damos por finalizada la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de noviembre del 2012, siendo las trece horas con treinta minutos de la tarde.*